

NOMBRE DEL TRAMITE	EXTRACCION DE ARBOLES
AREA	Dirección Gral. Diseño Construcción Espacios Verdes – Área Podas
OBJETO	Eliminar ejemplares de la vía publica y espacios verdes(Plazas, Parques Urbanos, etc)
REQUISITOS Y/O CONDICIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos de la Extracción: Cuando los ejemplares son: • Arboles añosos, enfermos, secos • En situación de peligro de caerse • Arboles que provocan daño (rotura de veredas, rotura de cañerías, daño en frente de viviendas, etc)
TIEMPO ESTIMADO	Tiempo Mínimo Estimado –Inicio-fin del trámite: MINIMO 20 DÍAS MÁXIMO 40 DÍAS
COSTO	Sin costo
NORMATIVA APLICABLE	Ordenanza 3973/05 - Ord.N° 6000/15; Ord.N° 6458/16
CIRCUITO DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> • El Inicio del Trámite se realiza vía Telefónica (0800-444-7382-atención al vecino-) ó 383-4437419; ó completando el Formulario “Extraccion de Arboles” y presentándolo en Avda. Presidente Castillo N° 1800 ó en Mesa General de Entradas de la Municipalidad en Sarmiento 1050 o remitiéndolo vía correo electrónico a: espaciosverdes@catamarcaciudad.gob.ar.- • Inspección Ocular de lo solicitado, Análisis de situación • Incorporación en listado sectorizado de ciudad • Entrega de listado Cuadrilla de Extracción • Se ejecuta de acuerdo al estado del ejemplar. • Retiro del material de la extracción y traslado a la planta de tratamiento.
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Los Tiempos varían en virtud del estado del ejemplar a extraer (si se requiera grúa) para lo cual se gestiona su contratación por no contar con una en el área. • Dirección: Avda.Presidente Castillo N° 1800 • Atención al Público: Lunes a Viernes de 7 a 13 Hs. • Teléfonos: 0383 – 4437419 • @: espaciosverdes@catamarcaciudad.gob.ar